

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MIRIL S.A. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECIOCHO.**

En Guayaquil, República del Ecuador, al día dos del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 9:00 horas en el domicilio de la compañía ubicada en la oficina 702, séptimo piso de C.E. Las Cámaras (Ave. Francisco de Orellana s/n y Miguel Alcívar) se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía sin previa convocatoria con el objeto de:

1. APROBACION DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
2. DESIGNAR COMISARIO y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El secretario procede a tomar la lista de los asistentes, quienes se encuentran presentes o debidamente representados, constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Rafael Miranda Roca	1'051,499	U\$420.599,60
Carlos Miranda Illingworth	1	0,40
	<hr/>	<hr/>
	1'051.500	U\$ 420.600,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, con derecho a un voto.

Actúa como Presidente de la Junta el Gerente General titular de la compañía Ec. Carlos Rafael Miranda Illingworth, y actúa como Secretario de la Junta la Sra. María Cristina Miranda Illingworth.

Habiéndose constatado el quórum legal respectivo, los accionistas expresan en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 (anterior 280) de la Ley de Compañías.

A continuación, la Presidente dispone se proceda a conocer y resolver el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

El Sr. Presidente de la Junta manifiesta que el estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables, han estado a disposición de los señores socios, y han podido ser revisados como paso previo a la presentación de la respectiva declaración a las autoridades competentes.

El resultado neto de la operación correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017 arrojó una pérdida neta de USD\$. 34.571,28 dólares.

La compañía ha venido cumpliendo puntualmente con todos los compromisos pactados.

Una vez deliberado sobre lo anterior, la Junta General Universal ordinaria de Socios de la empresa, aprueba en forma unánime los estados financieros, cuentas y balances presentados así como el informe del administrador, y sus gestiones, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Inmediatamente se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- DESIGNAR COMISARIO y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

De inmediato toma la palabra el Econ. Carlos Miranda Illingworth, quien manifiesta que Junta general debe pronunciarse respecto a la designación del comisario y auditor externo de la misma, para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez deliberado sobre lo anterior, por unanimidad, resolvió:

Designar como Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018, a la Ing. Narcisca Correa Gómez, con Registro No. 1454 y como Auditor Externo, al Econ. Ramiro Solano Núñez, SC RNAE 530.

Se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quien se inició, se dio lectura a la presente, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las once horas y cuarenta minutos, firmando para constancia en señal de conformidad.

Certifico que el presente documento es fiel copia del Acta de Junta General Universal extraordinaria de de accionistas celebrada el 02 de Abril del 2018.



Sra. María Cristina Miranda Illingworth
Secretaria